

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, en mes	1 25
Fuera, trimestre	4 »
Extranjero, semestre	15 »
Número suelta	» 5
Número atrasado	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea	» 30
En segunda plana ó entre noticias, id.	» 25
En tercera plana, (sección anuncios), id.	» 10
En cuarta plana y comunicados brevísimos convencionales	» 5
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Los agricultores protestan

Los representantes de entidades agrícolas, reunidos en Madrid con motivo de la Asamblea de Motocultura recientemente celebrada, han elevado una exposición á la Junta Central de Subsistencias, que encierra los siguientes extremos:

Primero. Protestar, con la mayor energía, del acuerdo de la Junta que establece la tasa del trigo en 36 pesetas los cien kilos.

Segundo. Que reconociendo llegada la hora de imponerse sacrificios, hubieran aceptado la limitación del precio del trigo al que hoy tenía en el mercado nacional, no obstante ser éste notoriamente inferior al que alcanza en los demás mercados de Europa y América.

Tercero. Que representando el alza del trigo en España tan solo un 25 por 100 de aumento con relación al que tenía antes de empezar la guerra, han visto encarecerse todos los demás elementos que los agricultores necesitan para su producción en proporciones cuantiosas, y que, por lo tanto, solo aceptan la tasa que se les impone siempre que se haga extensiva á los mencionados elementos que precisa su industria.

Cuarto. Que para que este sacrificio, que generosamente aceptan, no resulte estéril á los fines del abaratamiento del consumo, y, al propio tiempo, redunde en beneficio exclusivo de la industria de molienda, es necesario que ésta sea objeto de una activa intervención y fiscalización.

Quinto. Que al objeto de evitar que con trigos adquiridos al precio tasado se puedan elaborar harinas que se exporten al Extranjero, debe igualmente ser intervenida y vigilada la exportación que se declare para Canarias y nuestras posesiones de Africa.

Sexto. Como síntesis de sus aspiraciones, desean que el precio del trigo se tase en 37'50 pesetas en los cinco mercados reguladores de Castilla, quedando libres, por encima de éste, aquellos márgenes diferenciales que se derivan de la distancia del punto de producción al de consumo, rendimiento de harinas, mejor ó peor presentación del género, calidad, etc.

La revolución mejicana

(POR TELÉGRAFO)

Un despacho de París dice con referencias á otro dirigido desde El Paso (Méjico) que en Chihuahua se ha librado de un formidable combate y que según informes de buen origen el general Villa ha sido rechazado.

El general carrancista Treviño, jefe de las fuerzas que combaten en Chihuahua, dice que su caballería ha salido en persecución de Villa, y que le persigue muy cerca, con grandes probabilidades de capturarlo.

Prensa Asociada.

Mercados de trigos

El Norte de Castilla, en su resumen de la semana, dice con respecto al mercado de trigos:

«La aprobación por la Junta de Subsistencias de la tasa para el trigo en 36 pesetas 100 kilos y cuarenta y siete para las harinas panaderas—sin envase

—ha paralizado en absoluto las operaciones mercantiles trigueras. En partidas no se ofrece nada al precio de la tasa, único que hoy paga la molinería á cuyo precio parecen dispuestos los fabricantes á comprar todo el trigo que se les dé. Al detall, los pocos carros que han llegado á los mercados—unos ignorando la medida y otros por ver si aún regían los precios anteriores—han descargado el grano aceptando los precios alrededor del fijado por la tasa, pero afirmando que no volverán con más trigo, de no subir la cotización.

La molinería del litoral parece ser que pretende se anulen los contratos de trigos que, por falta de material ferroviario, están aun pendientes de entrega, á lo cual los vendedores se oponen enérgicamente.

Es de suponer que el Gobierno, teniendo en cuenta estas circunstancias extraordinarias, aplazará la imposición de la tasa hasta que se vayan sirviendo los anteriores contratos triguero-harineros realizados en firme.»

VIAJE DEL REY

(POR TELÉGRAFO)

A las doce de la noche salió ayer Su Majestad el Rey para Espeluy y Sevilla, de donde se propone regresar en breve.

Prensa Asociada.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las seis y media de la tarde el Alcalde declara abierta la sesión. En los escaños toman asiento los concejales Sres. Cenalmor, González Vallejo, García Sánchez, Delgado Forres, Sanz, Torres París, Jiménez, San Román, Yañez, González Alvarez y Busqué.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—El señor Secretario dá cuenta de que en la «Gaceta» se ha publicado el Reglamento de subsistencias, que lee, y de que en el «Boletín oficial» de la provincia se ha insertado una circular del Gobernador indicando la forma en que se ha de aplicar dicho Reglamento.

El Sr. Sanz manifiesta que habien to bajado el precio del trigo en virtud de lo dispuesto por la Junta de Subsistencias cree debe el Ayuntamiento acordar la suspensión del pago de la peseta que abona á los panaderos por cada 100 kilogramos de harina que consumen.

Le contesta el Alcalde exponiendo que aunque el trigo ha bajado, si el Municipio acordara la suspensión de la bonificación el precio del kilogramo de pan sería de 48 céntimos.

Dice que el pago de la peseta es un enorme gravamen para el Ayuntamiento, pero como este asunto es de mucha importancia, propone que se suspenda la discusión hasta la próxima sesión para que los concejales estén debidamente informados.

Así se acuerda.

—Se lee una comunicación del Vicepresidente de la Comisión provincial, dando cuenta de unos acuerdos de la Diputación sobre el sostenimiento de los dementes pobres de la provincia recluidos en el Manicomio de Valladolid, que pasa con carácter urgente á la Comisión de Hacienda.

—Se aprueban varias cuentas y nóminas de jornales.

—Se lee una instancia de Braulio Sánchez López, contratista de las obras de apertura de cunetas del camino que desde la carretera de Casavieja conduce á El Fresno, solicitando se le conceda un aumento de obra.

La presidencia propone que pase á la Comisión y así se acuerda.

—Otra de Lidio Jiménez García, solicitando se le alquile un cajón que está próximo á quedar vacío, por ser incómodo el que en la actualidad tiene arrendado.

Con motivo de esta instancia se origina una discusión en la que intervienen varios señores concejales y en la que lo que menos se citaba era la solicitud, pues lo que se debatía con las Ordenanzas municipales en la mano era si los cajones reunían ó no las condiciones necesarias.

Se acuerda pase á la Comisión la instancia.

—Se aprueban informes de las Comisiones de Hacienda y Cementerios.

—Otros de las Comisiones de Sanidad y Mercados denegando el permiso que Agustina Moro solicita para expender carne en una casa de la calle del Granizo.

—Otro de las mismas Comisiones concediendo permiso á Pablo Barrio para vender pescado en la casa número 5 de la calle de Tomás Pérez, siempre que abone al Municipio la cantidad de 50 céntimos diarios.

El Sr. Jiménez hace uso de la palabra para preguntar por qué motivo se exige pague el Sr. Barrio 50 céntimos por derechos de cajón y por qué no los paga la Cooperativa Cívico-militar que está en el mismo caso.

Dice que también contra lo que mandan las Ordenanzas, en dicho establecimiento se expende el pescado en el mismo local en que se venden otros artículos.

La presidencia le contesta manifestándole que en lo sucesivo se corregirá lo denunciado por el Sr. Jiménez.

—Se leen otros dos informes de las Comisiones de Sanidad y Mercados denegando el permiso que solicita Modesto Sánchez y Restituto Martín para vender carnes en sus domicilios, por carecer de locales en condiciones higiénicas.

El Sr. Cenalmor encarece la importancia de estos informes y solicita que no se espere á que se apruebe el acta para comunicar el acuerdo del Ayuntamiento á los solicitantes.

El Alcalde le promete que se les participará en seguida para que no vendan carne en sus casas.

—Se dá cuenta de un informe de la Comisión de Mataderos, sobre una instancia suscrita por el presidente de la Sociedad de Salchicheros de esta ciudad en la que solicita se aumentara el personal del Matadero, denegando el aumento y proponiendo la compra de dos microscopios.

Se lee una proposición del Sr. Sanz sobre este asunto en la que pide que se aumente una plaza de matarife y que se nombren matarifes temporeros, que es defendida por el autor.

Le contesta el Sr. Cenalmor quien dice que no es necesario más personal.

Rectifica el Sr. Sanz que pierde la noción del tiempo y hace que el aburrimiento se refleje en el rostro de los oyentes.

Por fin el Alcalde le sale al paso y se acuerda aprobar el informe de la Comisión y que la proposición del Sr. Sanz pase á la Comisión.

—Se nombra, por 10 votos contra 2,

á D. Guillermo Torralba, para cubrir la plaza de matarife que hay vacante en el Matadero.

—Se lee una moción del Sr. Jiménez en la que se hace constar que en vista de que hay algunos cajones en la Plaza de Abastos que no reúnen las condiciones que marca el artículo 529 de las Ordenanzas municipales, se proceda inmediatamente á hacer las reformas necesarias, acordándose pase á la Comisión.

—En la sección de ruegos y preguntas se formulan dos; uno del Sr. González Alvarez, solicitando se redacte un Reglamento en el que consten las obligaciones de los profesores y conserje del Grupo Escolar Cervantes y otro del Sr. González Vallejo sobre la crisis obrera.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

Las inundaciones

(POR TELÉGRAFO)

Telegramas oficiales de los Gobernadores de las provincias de Valencia y Murcia, comunican los enormes daños causados por las imponentes crecidas del Júcar y el Segura.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Muchos trenes se hallan detenidos y otros circulan con gran retraso.

Prensa Asociada.

La colegiación obligatoria de la profesión farmacéutica

«La Unión Farmacéutica Nacional» á la que sería injusto negar actividad y buen deseo, ha conseguido después de ímprobos trabajos, la celebración en Madrid de una asamblea, en la que han tenido muy digna representación todos los profesores de las diferentes provincias, tomándose entre otros acuerdos de más ó menos importancia y de los que Dios mediante, pensamos ocuparnos en sucesivos artículos, el de proponer á los poderes públicos, vuelva á establecer para el ejercicio de la profesión la «Colegiación obligatoria farmacéutica», que años ha y siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Maura fué decretada y la que el actual ministro señor Ruiz Jiménez, se ha apresurado á restablecer, lo que era de esperar dados los antecedentes de este Consejero de la Corona que tan meritoria labor ha hecho en pro de los farmacéuticos titulares desde el elevado cargo de presidente de su junta de gobierno y patronato.

Partidarios decididos y sin intermitencias de la «colegiación», nos congratulamos desde lo más íntimo de nuestra alma por el triunfo obtenido en primer término por la junta de gobierno de la «Unión farmacéutica», que con tan denodado tesón ha trabajado hasta conseguirlo «logrando» que los asambleistas les secundaran en sus laudables propósitos, expresando nuestro más profundo reconocimiento, tanto á los individuos como á las colectividades, que han contribuido con su labor á tan favorable resultado.

Gratísima impresión nos causaría, que la indiferencia que hoy domina á la mayoría de los profesores de farmacia, cesase cuanto antes y circunscribiéndonos á esta provincia, adquiriese al organizarse su colegio, aquí los vuelos

que desde la anterior colegiación, han alcanzado los de Cataluña, Aragón, Navarra, provincias de levante, Granada y Palencia, donde tan excelentes resultados está produciendo, demostrando la gran actividad y entusiasmo de aquellos compañeros y que se traduce, según tenemos el gusto de leer en sus «Boletines» en asistir con puntualidad á las sesiones, llevando á cabo sin dificultad una completa demarcación de partidos, en instalar laboratorios, establecer droguerías que á la vez que puedan ser fuente de ingresos para los «Colegios» estimulen la laboriosidad y el estudio y en fundar montepíos y en algunas localidades, como aquí debiera suceder, unidos á los médicos y practicantes de ambas facultades, y veterinarios, que pudieran ser el día de mañana amparo de las desvalidas viudas y huérfanos y que desechando el marasmo que hoy nos domina y sacudiendo la inercia en que hoy nos hallamos sumidos, demostrémos fe y entusiasmo, trabajando con decisión, por mejorar la crítica situación actual, tan agravada con la terrible y mundial guerra, procurando por todos los medios hacer los mayores esfuerzos por llevar á la práctica todo aquello que redunde en pro de la prosperidad, engrandecimiento y regeneración de la importantísima, necesaria é imprescindible profesión farmacéutica.

Un farmacéutico.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

DESDE DIEGO ALVARO

Horribles desgracias

Un hombre muerto.—Otro gravemente herido.—Varios que se salvan de milagro.

A las diez de la mañana del día de ayer, y cuando la mayor parte de este vecindario marchaba á sus tareas, fueron sorprendidos por una horrible desgracia.

En la casa morada del vecino de esta villa D. Benito Palacios, varias piedras que servían de pertigales al pozo que hay en dicha casa, se partieron, cayendo envuelto entre ellas á lo profundo de aquél, el joven y peón albañil Bartolomé Martín García y quedando gravemente herido, en una de las piedras que quedaron sin partirse, su otro hermano Clemente.

Cómo ocurrió el suceso

En citado pozo y junto á la boca del mismo, estaban á la hora dicha los hermanos y peones albañiles Rufo, Clemente y Bartolomé Martín García, colocados sobre los pertigales que sirven de cubierta al mismo, cuatro piedras de las llamadas de cantería, para con ellas formar el boca de dicho pozo, y el Bartolomé, al pretender con una palanca encajar reiteradas piedras, partióse una sobre la que él se apoyaba, cayendo envuelto entre ellas á lo profundo del pozo y dejando herido gravemente el Clemente, efecto de pasar por sus piernas todas las demás piedras, que tras aquella cayeron, salvándose milagrosamente su otro hermano Rufo, el criado de la casa Esteban Muñoz, como igualmente la demás familia de la misma que momentos antes habían estado, sobre dichas piedras.

El Sr. D. Juan de Dios...

Conducción del herido á su domicilio. — Esfuerzos del vecindario.

Inmediatamente fué conducido el malogrado Clemente á su domicilio, donde acudió prosurosamente el ilustrado Médico titular Sr. Carrero, prodigándole los primeros auxilios de la ciencia.

El Juzgado

A las diez y media se presentó en el lugar del suceso el juez municipal suplente Sr. Vela de la Torre, acompañado del Secretario D. Hilario Palacios.

También acudió allí el digno Alcalde Sr. Sánchez.

Los señores referidos compadecidos de lo que ocurría, vieron con gran entusiasmo los esfuerzos que por todos estos vecinos se empleaban, extrayendo gran cantidad de agua, hasta lograr agotar el pozo, viendo en lo profundo del mismo y cubierto por grandes piedras al desgraciado Bartolomé, separándolas hasta poder extraer el cadaver.

El juez ordenó, previas las primeras diligencias, su traslado al depósito judicial, que se verificó en medio de un silencio sepulcral.

La autopsia

A las doce del día de hoy le ha sido practicada la autopsia al cadaver de Bartolomé Martín García, resultando de dicha diligencia que su muerte fué instantánea producida por una conmoción cerebral.

El acto del sepelio

Se verificó á las dos de esta misma tarde en el cementerio eclesiástico de esta villa, asistiendo gran concurrencia, prueba de las simpatías de que gozaba el infortunado Bartolomé.

Tanto la esposa del Bartolomé como la del Clemente quedan en el mayor desamparo, como igualmente los dos pequeños hijos que tiene el último, dada la triste situación de carecer en absoluto de bienes. El suceso ha causado honda impresión en todo este vecindario.

A. A. Palacios.

Diego Alvaro 26 Noviembre 1916.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

La propuesta del presidente de la alta Cámara, señor marqués de Alhucemas, acerca del orden que ha de seguirse en la discusión de los Presupuestos, ha sido hecha en forma conciliadora, dentro de la cual pueden armonizarse los criterios del Gobierno y las minorías.

No cabía dudar de que dicha propuesta sería aceptada, claro está que sin que esto entrañara compromiso de no consagrar á los debates económicos la atención que merecen, procediendo las distintas fracciones del Senado con sujeción á su propio criterio, á fin de realizar una obra de sinceridad, como aconsejaba oportunamente el Sr. Sánchez de Toca, cuyo discurso encierra leales advertencias y prudentes enseñanzas, que el Gobierno no debe desoir.

La intervención del marqués de Mochales consumiendo un turno en la discusión del proyecto relativo á los explosivos, ha aportado al debate juicios muy interesantes, contrarios á dicho proyecto.

La crítica que del mismo ha hecho aquel distinguido senador tiene mayor importancia, puesto que el marqués de Mochales prestó su cooperación, como subsecretario de Hacienda que era entonces á la ley creando el monopolio que ahora termina, y en tal concepto tiene hecho un profundo estudio de esta cuestión, como se ha reflejado en las atinadas observaciones que ha expuesto.

CONGRESO

Tuvo importancia, por las derivaciones que después ha alcanzado, la pregunta dirigida por el Sr. Nougues, exponiendo la falta de tiempo que había para discutir los proyectos económicos.

La pregunta causó general sorpresa, porque estando anunciada una reunión

de los jefes de minorías para las cinco de la tarde, no se comprendía como el Sr. Nougues se adelantaba á ella poniendo en sus palabras una excitación al Gobierno, no ya para lo constitucionalmente obligatorio, sino hasta para la reforma electoral!

Si el Sr. Nougues fuese un político ingenuo sus palabras habrían sorprendido menos: pero tratándose de un hombre tan avisado y de tan dilatada experiencia parlamentaria, la sorpresa era de rigor. Jamás se había dado un caso tan curioso de que una minoría republicana se anticipara á justificar la sesión permanente, cuando, si se llega á ella, la culpa mayor es del Gobierno.

Esa sorpresa desagradable estaba llamada á tener mayores consecuencias.

El presidente del Consejo, al salir á los pasillos, se mostraba muy satisfecho de lo ocurrido en el salón, y hacía constar que ésta será la primera vez que un Gobierno vaya á la sesión permanente impelido por las minorías, pues las palabras del Sr. Nougues significan una excitación en tal sentido.

—Sin embargo—añadió el presidente—aún quiero cargarme más de razón, y esperaré todavía, porque prefiero que se me tache de débil, á que se diga que acudo á la violencia.

Agregó el presidente que lo que viene ocurriendo en la discusión de los Presupuestos, si no es obstrucción, tiene todos los caracteres de ésta; pues se da el caso de que en presupuestos como el de Gobernación, que es análogo al de los años anteriores, se lleva discutiendo dos días, y aún no se le ve el fin.

La reunión de los jefes de las minorías de la Cámara, que estaba anunciada para las cinco de la tarde, no ha podido celebrarse.

Las palabras del Sr. Nougues excitando al Gobierno á ir á la sesión permanente, causaron un deplorable efecto en los jefes de las minorías, y llegada la hora de la reunión, cuando el presidente del Consejo y el de la Cámara aguardaban, con el Sr. Dato, la llegada de los jefes, éstos enviaron á decir al conde de Romanones, y así lo manifestó éste á los periodistas, que no concurrían por creer que las frases del Sr. Nougues fueron pronunciadas de acuerdo con el presidente.

Este, después de conversar brevemente con el Sr. Dato, que firme en su propósito de no crear obstáculos al Gobierno, acudió á la cita, abandonó el despacho del Sr. Villanueva vivamente contrariado, y diciendo que era ofensivo el alance que se daba al discurso del diputado republicano.

El mal efecto producido por éste se dejó sentir más aún en la minoría que dirige, la cual le interpelló en el salón de conferencias, y le indicó la conveniencia de que no pasase la sesión de hoy sin rectificar. La rectificación fué hecha en forma que se verá en el extracto, por la parte del Sr. Castrovido.

A última hora de la tarde conferenciaron en el despacho de ministros de la Cámara el conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez.

Este dijo al salir que habían cambiado impresiones acerca de la necesidad de activar las discusiones y que hoy, ó mañana á más tardar se plantearía la cuestión en el salón de sesiones.

TRIBUNALES

Juicios orales

Para responder de un delito de lesiones, ocupa el banquillo la vecina de Barco de Avila, Anastasia Martín Martín.

A esta procesada la acusaba el señor Fiscal por el hecho de haber arrojado una piedra al niño Leandro Moreno, el día 22 de Abril último, en ocasión en que se dedicaban á sus juegos, dándole en el ojo izquierdo del que perdió por completo la vista, noceritando para su curación ciento catorce días de asistencia facultativa.

Dicho señor Fiscal solicitó para la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas

El Letrado defensor de la procesada Sr. López, negó que su defendida arrojara la piedra con que se causó la lesión, interesando la absolución de su defendida.

El juicio quedó pendiente para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Ruino Gómez y otra, por hurto. Abogado, Sr. Amat, Procurador, señor Fernández (don Segundo).

Licdo. Olandria.

Noticias de Roma

(POR TELEGRAFO)

Desde Roma comunican las noticias siguientes.

La Prensa izquierdista, tanto la italiana como la extranjera continúa publicando noticias tendenciosas acerca de la probabilidad de que en la capilla Sixtina del Vaticano se celebren funerales por el eterno descanso del Emperador de Austria Francisco José.

De una vez para siempre podemos afirmar que tales noticias son absolutamente infundadas y falsas.

—Ha llegado á la Ciudad Eterna el nuevo ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la Santa Sede.

—En la última sesión de la Sagrada Congregación de Ritos ha sido discutida la causa de beatificación del venerable siervo de Dios Miguel Garievita, fundador de la Congregación de sacerdotes del Sagrado Corazón, establecida en Bayona.

Prensa Asociada.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Los partes francés é inglés sólo dan cuenta del continuo cañoneo y de luchas de aviación.

En Rumania

Los rumanos, según un despacho oficial de Bucarest, sufren en el valle de Buzen el fuego enemigo con proyectiles de gases asfixiantes y lacrimógenos; en el frente occidental de Valaquis son bombardeados por la artillería pesada de los austroalemanes, y en el Danubio son cañoneados.

En Salónica

Los aliados avanzan al nordeste de Monástir y del Gresma-Stoema, según comunica el general Sarrail en su parte oficial de ayer.

El parte alemán

El parte alemán dice que al sudoeste de Lens se malogró un ataque intentado por una compañía inglesa; que en los Cárpatos, á costa de una derrota, logró el enemigo pequeños éxitos locales; que el general Falkenhayn avanza victoriosamente en Valaquis, y que las tropas de la «entente» realizaron avances parciales al Noroeste y en Gruniste.

NOTICIAS

Ayer se reunieron en el Gobierno civil las autoridades de esta provincia para proceder á la designación de los señores que habían de componer la Junta de Subsistencias que quedó formada con los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Presidente de la Audiencia, acordándose que cuando se trate de asuntos relacionados con la capital asista á las Juntas el Alcalde.

Se acordó exigir el cumplimiento de lo ordenado por el señor Gobernador en el «Boletín oficial» extraordinario y no ser indulgentes con los contraventores.

Quantes piel ferrados, Jesus Rodriguez.

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales en los pueblos de Maello, Arenas de San Pedro y Piedralaves, se halla expuesto al público durante quince días, á contar desde hoy, en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Mañana viernes 1.º de Diciembre, á las doce, tendrá lugar la apertura del sobre que obra depositado en poder del Notario de esta ciudad, D. José L. Palop, cuyo sobre señala el día del mes que hoy termina en el que la casa Bartolomé Yañez, devuelve toda la venta que hizo al por menor y contado.

Cuantas personas deseen presenciar este acto quedan invitadas por ser público.

Fumadores, pedid papel ABADIE

A consecuencia de la rotura de la máquina elevadora de agua que el Ayuntamiento tiene establecida en el prado de Sanjuaniego, este mañana han estado sin agua las fuentes de esta ciudad.

Trajes interiores, Jesus Rodriguez.

Se hallan expuestos al público por el término de ocho dias en los Ayuntamientos de San Pascual, San Esteban de Zapardiel, Navatalgordo y Candeleda os repartimientos de las contribuciones lurbana, rústica y pecuaria.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

Por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles, del ministerio de la Guerra, se anuncia para proveer mediante concurso, entre suboficiales, brigadas y sargentos, 120 plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, con el haber anual de mil pesetas.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo.»

Movimiento de población.—Día 29. Defunciones: Eusebio Ubeda López y María González Rodríguez.

Matrimonios: Rufino Gil Andriño con María Hernández Herrero y Donato Ramos López con Vicenta García Martín. Nacimientos: Primitivo Sánchez Arribas.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO PARTOS, MATRIZ

Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid 30 (3 t.)

LAS SUBSISTENCIAS

Consejo de ministros.—Acuerdos importantes.—Instrucciones á los gobernadores.—Reunión de la Junta.

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

La reunión ha sido de corta duración. El presidente manifestó á la salida, que como anoche habían tenido los ministros un extenso cambio de impresiones, en el Consejo de hoy había pocos asuntos que discutir.

Añadió que el Consejo estuvo dedicado exclusivamente á la cuestión de sub-

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra, que inserta la «Gaceta», se ha dispuesto que la ampliación del plazo para acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, hasta el 30 de Diciembre próximo, según Real orden de 6 de Octubre último, se haga extensiva á los individuos que han dejado de abonar en las épocas reglamentarias los segundos y terceros plazos.

MODISTA NUEVA confecciona sastre fantasía y abrigos á precios módicos Duque de Alba número 2, duplicado principal.

Por el Profesorado de la Escuela Normal de Maestros, se ha abierto una suscripción para aliviar la triste situación en que ha quedado la familia del Profesor y Secretario de aquel Centro, don Emilio Alvarez Rovina (q. e. p. d.) Los donativos se reciben en la Secretaría de dicha Escuela durante el próximo mes de Diciembre.

Matadero público.—Día 29. Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 11 lanares y 16 cerdos. Rescaudado por consumos, 779'98 pesetas.

El lunes 27 del actual, desapareció de Gotarrendura, un bucy de las señas siguientes:

De cinco años, pelo negro, cola blanca, cuerna alta, con un cencerro y en la nalga derecha hierro redondo con una cruz.

La persona que sopa su paradero se servirá avisar á su dueño, Mariano de Juan, en dicho pueblo.

Camisas novedad, Jesus Rodriguez.

Se encuentra en cama á consecuencia de una angina catarral, nuestro querido amigo el Diputado provincial, D. Francisco Ramirez Bernaldo de Quirós, cuyo rápido alivio deseamos.

SUMA Y SIGUE

Ayer se constituyeron en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia dos depósitos, por otros tantos emigrantes.

Hoy solo se han constituido 13. Total en el mes actual 32.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Mediana de Voltoya y de Vadillo de la Sierra, se hallan expuestos al público por término de ocho días los repartimientos de consumos para el año de 1917, para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

subsistencias habiéndose adoptado acuerdos importantes, entre ellos el de ordenar á los gobernadores civiles que se fijen con profusión en las capitales y en todas las poblaciones de las provincias de su mando, bandos en los que se detallan los precios en que se tasan por la ley los diversos artículos, y se den instrucciones para que puedan los particulares reclamar contra los contraventores.

En el despacho del Interventor general de Hacienda se ha reunido esta tarde la Junta central de subsistencias, para seguir estudiando la aplicación de la Ley y de los acuerdos de la Junta.

El conflicto parlamentario

Impresiones optimistas.—La dimisión de Gasset

Preguntados varios ministros, sobre si el Gobierno había acordado acudir á

22

a sesión permanente ó á habilitar horas extraordinarias para acelerar la discusión del Presupuesto y de los proyectos económicos contestaron que habían convenido en el Consejo de ministros de hoy esperar ocho ó diez días en vista del cambio favorable iniciado ayer á última hora en la actitud de las minorías, retirando varias enmiendas.

Hoy se ha sabido que á consecuencia del debate de última hora del Congreso, el ministro de Fomento Sr. Gasset presentó la dimisión, haciéndole desistir de su actitud á los ruegos del presidente y demás compañeros de Gabinete.

Uno de los ministros ha confirmado hoy el hecho de la dimisión, manifestando que ya estaba todo arreglado.

Muerte del Sr. Alonso Castrillo
Ha fallecido el ex ministro y Consejero de Estado Sr. Alonso Castrillo.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 3o (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'40
Amortizable 5 por 100.....	95 »
Idem 4 por 100.....	» »
Banco de España.....	» »
Tabacalera.....	» »
Franco.....	82'60
Libras.....	22'98
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	» »

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro y cinco bajo la presidencia del Marqués de Alcañices.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

El Sr. Maestre solicita del Gobierno acuda con la energía y eficacia que la gravedad del caso requiere, en socorro de los pueblos de Levante, víctimas de la inundación.

Dice que esta ha revestido los caracteres de una horrible catástrofe y añade que es preciso que los poderes públicos se percaten de la necesidad de adoptar medidas que eviten en lo sucesivo, en lo posible, estos siniestros que suman en el desconsuelo y la miseria, á comarcas enteras.

El Sr. Marín de la Bárcena se adhiere al ruego del Sr. Maestre y dice que el Gobierno debe solicitar en el acto un crédito extraordinario con que atender tan urgente necesidad.

El Sr. Tormo habla en el mismo sentido.

Sigue la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva se abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul el ministro de Fomento Sr. Gasset.

El Sr. Comenge habla de la difícil situación en que se hallan los huertanos de Murcia y otras comarcas levantinas á consecuencia de las inundaciones.

Censura al Gobierno que no acude con presteza en socorro de aquellas regiones.

El Sr. Gasset contesta al Sr. Comenge manifestando que en el Consejo de esta mañana se ha tratado extensamente del asunto.

Dice que el Sr. Comenge es injusto en esta ocasión con el Gobierno, pues se han dado órdenes á los gobernadores para que acudan en auxilio de las víctimas.

El Sr. La Cierva también solicita eficaces auxilios para los pueblos damnificados.

Continúa la sesión.

La sesión permanente

En los pasillos de la Cámara se co-

mentaba con calor la actitud del Gobierno frente á la necesidad de imprimir actividad á los debates en vista de los pocos días que faltan para el término del actual ejercicio económico.

Caracterizados ministeriales se mostraban unánimes en afirmar que aunque el Consejo de ministros ha acordado esperar unos días por ver si la situación parlamentaria, mejora no es menos cierto que si esto no sucede se irá á la sesión permanente antes del día 10 del próximo Diciembre.

De la guerra

Noticias oficiales alemanas

Telegrama oficial de Koenigswurthenhausen de las tres de esta tarde.

El cuartel general del ejército del archiduque José comunica que en la Rumania occidental fueron derrotados los fuertes contingentes enemigos que se vieron obligados á retirarse precipitadamente.

Además de Pitstiski fué tomada la ciudad de Campoluk con lo que quedó abierta la importante comunicación del desfiladero de Toerburg.

Allí, las tropas bávaras y el Regimiento de Coraceros de la Reina coparon una columna enemiga compuesta de 17 oficiales, 1.200 soldados, mucha impedimenta, 10 cañones y 4 ametralladoras.

El ejército de Mackensen ha realizado un enorme avance desde que atravesó el Danubio obligando á replegarse al enemigo y apoderándose de 43 oficiales, 2.500 soldados, 2 cañones pesados 36 cañones de campaña, 7 pequeños, 7 ametralladoras y 32 camiones de municiones.

Prensa Asociada.

LIBROS Y REVISTAS

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1917

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, elegantemente encuadernado, con bolsillo interior para que pueda servir de cartera.

La «Agenda de Bolsillo para 1917», á más del espacio en blanco, con excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Giro Postal, Teléfonos, Cédulas personales, Tablas de interés y amortización, Reducción de monedas etcétera etc.

La «Agenda de Bolsillo para 1917» se vende en todas las librerías, al precio de 1'50 ó 2 pesetas, según sea de un día en plana ó dos días, y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, número 11, Madrid.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 1.º.—Viernes.
Santos Nahum, Diodero, Evasio, Ananias y Aniano.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y á las ocho de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Viesate y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena á la Purísima Concepción. Por la mañana á las siete y ocho misas rezadas. Por la tarde á las cinco, exposición, rosario, sermón á cargo de un P. Franciscano, novena, cánticos y reserva.

En Santo Tomé continúa la novena de Hijas de María. Por la mañana á las siete y media, y ocho misas. Por la tarde á las cinco y media, exposición, estación, rosario, plegaria, sermón por el P. José Yañez novena, reserva y salve.

En los Paules fiesta del primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las ocho Misa y Comunión general. Por la tarde á las cinco el ejercicio.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito doble y color verde.

Sin duda V. ignora
que los que sufren **inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrior, aguas de boca,**
DOLOR DE ESTOMAGO
desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES
CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

TARTANA se vende una con cinco luces, muy abrigada.

Razón: en la Administración de este periódico.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, con tratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos á cuatro en su Instituto, Montera 38, primero.

AVILA.—Tip. de Espesores de A. Jiménez.

SE VENDE
Máquina de escribir «Royal», casi nueva, escritura visible.
Carretera Nueva, 5.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Noviembre de 1916

Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra á 51 peseta.
Primera S. á 50 id.
Primera P. á 49 id.
Precisa á 48 id.
Segunda P. á 45'50 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño á 31 pesetas el saco de 100 kilos

Idem Nieve á 50 id. id.
Idem Cisne á 49 id. id.
Idem Marfil á 48 id. id.
Idem Plata á 47 id. id.
En la fábrica de Santa Teresa.
TRIGOS
Trigo de 60 á 62 reales fanega.
Centeno á 50 id. id.

HARINAS

S. T. á 51 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 50 id. id.
T. á 49 id. id.
X á 48 id. id.
X. X. á 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla á 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera baja á 25 id. id.
Tipo N. á 20 id. id.
Idem S. á 20 id. id.
Idem id. id. C. á 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra. —28.
Centeno de 49 á 50 las 92 id.
Cebada 30 de 39 á 40 la fanega.
Algarrobas 300 de 55 á 56 id.
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Compras á la expectativa.

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
COMPANIA INGLESA ANONIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITÁLICAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882
PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS
ACTIVO..... 1905.—Ptas. 232.973.584
1915.— » 274.589.475

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas.

Oficina principal: St. Mildred's House. Londres (edificio propiedad de la Compañía.)

Dirección de la sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo). Madrid (edificio propiedad de la Compañía.)

Delegados generales para España: Sres. G. y D. Smither, Directores de la sucursal española

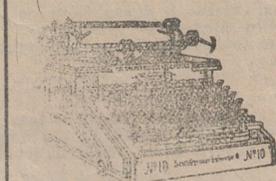
Banqueros en España: Banco de España y Crédit Lyonnais Madrid y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Sucursales y agencias en las principales capitales del mundo.

Delegado general en Avila y su provincia:
(Anuncio autorizado el 18 de septiembre de 1916 por la Comisaría General de Seguros.)

D. Pedro de Benito, Reyes Católicos, 2.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la máquina SMITH PREMIER número 10, visible, con sus innumerables adelantos y venajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

25

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
 Gran Sastrería de militar y paisano
 122
Eugenio Martín Gil
 4.—Rozas Católicas—4
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 25 pesetas á 140.
 Gabanes, capas y polizas confección esmerada y facilidades para el pago
 Confección de trajes y abrigos de señora.
 Hábitos tales y uniformes militares
 Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid
 NO CONFUNDIRSE
 4.—Rozas Católicas.—4
Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español

 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
 Comp'etamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias
 DE
 ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 52 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirector en Avila: D. Emilio González
 OFICINAS
 Plaza del Alcazar núm. 8. 2.º. Barcoch

El Diario de Avila
 Se vende en
MADRID
 en el kiosco de **El Debate** calle de Alcalá frente á las Calatravas y en
BARCELONA
 en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla a Botullos casi frente á los almacenes de **El Siglo**.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABACHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para dar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
 De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
 De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4' . . .
 De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba, . . . » 4'10
 De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba, . . . » 4'18
 De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba, . . . » 4'26
 De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'35
 De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba, . . . » 4'85
 De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba, . . . » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.
Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES:
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San Juan de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.
LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 26; y de Cádiz, el 28, para Nueva York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraacruz el 27, y de Habana el 28 de cada mes.
LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veraacruz. Salidas de Veraacruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veraacruz, Tampico, y puertos del Pacífico.
LÍNEA DE FILIPINAS
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Marrácn, (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
LÍNEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilo.

A. REYES MORENO
 Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
 Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)



Paquetes de PASTILLAS	RESERVA
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. 400 —	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico. 350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 24 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hacia la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal. Principales ultramarinos

"EL HOGAR Y LA MODA,"
 Es la publicación más útil y más económica del mundo
16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!!
 Se admiten suscripciones en la Administración de
"EL DIARIO DE AVILA,"
 Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Sellos de cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.
 Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para la cre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderes y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marmamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.
 Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
 Placas del Corazón de Jesús para puertas.
 Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.
No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.
 Para pedidos dirigirse á
Juan Gomez
 Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"
 Tomás Pérez, 14, Imprenta.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!
 DE
Las Maravillas de España
 La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
 MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
ACABA DE PUBLICARSE
GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN
 De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8 90.
PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.